



Capacitar para fortalecer a la Justicia
2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 254/17

Buenos Aires, 9 de octubre de 2017

VISTO:

La Ley 7 (modif. por Ley 5288), la Res. P/TSJ N° 23/2017 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. P/TSJ N° 23/2017, se aprobó la realización de la actividad "SEXTO ENCUENTRO ANUAL DE OFICINAS DE LA MUJER DE LA JUSTICIA ARENTINA, a celebrarse los días 2 y 3 de noviembre de 2017, a cargo y bajo la responsabilidad de la Oficina de Género del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la colaboración de las distintas áreas del Tribunal.

Que con tal motivo ha sido convocada, para participar en el mencionado encuentro la Dra. María Jesús Izquierdo Benito.

Que resulta necesaria, la provisión del alojamiento y la adquisición de pasajes aéreos para la Dra. Izquierdo Benito.

Que existen recursos presupuestarios disponibles en las cuentas 3.7.1. (Pasajes) y 3.7.2. (Viáticos) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial para afrontar el pago del aludido alojamiento.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Apruébase la contratación de alojamiento desde el 30 de octubre al 11 de noviembre de 2017 y la adquisición de pasajes Aéreos para la Dra. María Jesús Izquierdo Benito.

2º) Autorízase el pago a la empresa Chek In Travel Solutions, por la suma de pesos noventa y un mil novecientos setenta y uno con cincuenta y un centavos (\$ 91.971,51), en concepto de pasajes aéreos y alojamiento desde el 20 de octubre al 11 de noviembre de 2017 a nombre de la Dra. María Jesús Izquierdo Benito.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil del Consejo de la Magistratura; publíquese en el sitio Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 254/17

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**